



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para modificar créditos, con motivo de consignar crédito necesario a los efectos de atender los gastos de salarios y seguridad social para el ejercicio 2018, con motivo de la contratación de personas incluidas en los programas del SERVEF (jóvenes desempleados), por importe de ANEXO I (EMPUJU): 34.241,05 €, y ANEXO II (EMCUJU): 69.111,37 €

Resultando que los recursos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten:

1.- Generación de Ingresos.

Por concesión de subvenciones a este Ayuntamiento por el SERVEF, y que consta en el expediente:

- Resolución de la Directora General de Empleo y Formación, firmada electrónicamente el 18/06/2018 (EMPUJU/2018/423/12)
- Resolución de la Directora General de Empleo y Formación, firmada electrónicamente el 22/06/2018 (EMCUJU/2018/393/12)

2.- Transferencia de Gastos.

Correspondiente al importe de las aportaciones municipales respectivas a cada Programa.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, y considerando lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 a 45 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la L.R.H.L, el art. 13 y art. 14 de las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el informe de la Intervención Municipal, vengo en RESOLVER:

Aprobar el **Expediente 7/2018 de Generación de Créditos** (EXPTE. GESTIONA 7989-2018), ingresos por subvenciones, e igualmente aprobar el **Expediente 9/2018 de Transferencia de Créditos** (EXPTE. GESTIONA 8493-2018), en lo referente a la aportación Municipal, con motivo todo ello de la ejecución de los Programas EMPUJU y EMCUJU (jóvenes desempleados)

Introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos las siguientes modificaciones:



Magnífic Ajuntament de Borriana

ANEXO I - EMPUJU presupuesto correspondiente a gastos 2018

PROGRAMA SERVEF CONTRATACIÓN JÓVENES 2018-2019 (EMPUJU)

Código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.1430022	SALARIOS SERVEF EMPUJU 2018 -2019 (JOVENES)	2018-025	25.940,95 €
01.241.1600019	S.SOCIAL SERVEF EMPUJU 2018-2019 (JOVENES)	2018-025	8.301,10 €
	suma		34.242,05 €

código	Aplicación presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	FINANCIACIÓN -INGRESOS: GENERACIÓN		
45100007	SUBVENCIÓN SERVEF EMPUJU 2018-2019	2018-025	7.045,24 €
	BAJA- GASTOS: TRANSFERENCIA		
01.241.22699044	PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO		27.196,81 €
	suma		34.242,05 €

ANEXO II - EMCUJU presupuesto correspondiente a gastos 2018

PROGRAMA SERVEF CONTRATACIÓN JÓVENES CUALIFICADOS 2018-2019 (EMCUJU)

Código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.1430023	SALARIOS SERVEF EMCUJU 2018 -2019 (JOVENES CUALIFICADOS)	2018-026	52.556,17 €
01.241.1600020	S.SOCIAL SERVEF EMCUJU 2018-2019 (JOVENES CUALIFICADOS)	2018-026	16.555,20 €
	suma		69.111,37 €

código	Aplicación presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	FINANCIACIÓN -INGRESOS: GENERACIÓN		
45100008	SUBVENCIÓN SERVEF EMCUJU 2018-2019	2018-026	33.081,23 €
	BAJA- GASTOS: TRANSFERENCIA		
01.241.22699044	PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO		36.030,14 €
	suma		69.111,37 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los asientos derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen